



*Excmo. Ayuntamiento de Alicante*  
*Servicio de Fiestas, Ocupación de Vía Pública,*  
*Participación Ciudadana y Partidas Rurales*

OVVA2026000024

### RESULTADO DE LA BAREMACIÓN PARA LA INSTALACIÓN PUESTOS DEDICADOS A LA VENTA DE ARTÍCULOS TAURINOS DURANTE LES FOGUERES DE SANT JOAN 2026

La Disposición Séptima de la Resolución Anual por la que se aprueba la regulación específica para la autorización de instalaciones temporales de venta en ubicación aislada en la vía pública promovidas por particulares durante el ejercicio 2026, establece **un máximo de 3 puestos dedicados a la venta de artículos taurinos durante les Fogueres de Sant Joan 2026**. Se ha procedido a la baremación de las solicitudes presentadas de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ordenanza Reguladora de la ocupación temporal de la vía pública mediante actividades y espectáculos de carácter comercial, recreativo, sociocultural y otros análogos (BOP N.º 238 de 12/12/2024), por lo que a través del presente anuncio, **se hace publico el listado de interesados susceptibles de obtener autorización, por el orden obtenido, con indicación de las ubicaciones.**

1.- José Antonio García Ortega	Puesto N.º 1
2.- Francisco José Garrido Jiménez	Puesto N.º 2
3.- Blanca Torres Albarracín	Puesto N.º 3

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ordenanza Reguladora Reguladora de la Ocupación Temporal de la Vía Pública mediante Actividades y Espectáculos de Carácter Comercial, Recreativo, Sociocultural y otros Análogos (BOP núm. 238, de 12/12/24), se concede un plazo de audiencia de DIEZ (10) días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente.

La Jefa del Departamento de Ocupación de Vía Pública  
Firmado electrónicamente